

**AUTORIZAN A ECONOMIA OTORGAR UN SOBREGIRO A FAVOR DE LA MARINA**

**DECRETO-LEY N° 20161**

**CONSIDERANDO:**

Qu, por Decreto-Ley N° 20160, se ha creado la Empresa Pública "Servicio Industrial de la Marina" SIMA-PERU, como Organismo Público Descentralizado del Sector Marina;

Que, con la finalidad de dar cumplimiento al citado Decreto-Ley, es conveniente dotar al Pliego Ministerio de Marina con los recursos necesarios, en la forma de un sobregiro asignándolos a la nueva Empresa Pública como Transferencias Corrientes para cubrir gastos operativos y, como Transferencias de Capital para financiar el aporte a dicha empresa;

Estando a lo informado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y por el Instituto Nacional de Planificación;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Autorízase al Ministerio de Economía y Finanzas a otorgar un sobregiro por excepción, a favor del Pliego Ministerio de Marina, hasta por la suma de Quinientos Cincuentisiete Millones y 00'100 Soles Oro (S/. 557'000,000.00), conforme al detalle siguiente:

Sector: Marina.

Pliego: Ministerio de Marina.

Presupuesto de Operación:

Programa: 0451: Defensa Nacional.

Unidad Ejecutora: Comandancia General de la Marina.

Partida:

04.00 Transferencias Corrientes

04.06 Otras Transferencias  
al Sector Público

A la Empresa Pública  
SIMA-PERU, para cubrir  
gastos operativos

..... 170'000,000.00

11.00 Transferencias de Capital

11.02 A Empresas Públicas

Como aporte de Capital  
adicional a la  
constitución de la  
Empresa SIMA-PERU

.. 387'000,000.00

---

TOTAL: S/. 557'000,000.00

---

Por tanto: Mando se publique y cumpla.

Lima, 2 de Octubre de 1973.

Gral. de Div. EP. **Juan Velasco Alvarado**

Gral. de Div. EP. **Edgardo Mercado Jarrín**

Tnte. Gral. FAP. **Rolando Gilardi Rodríguez**

Vice-Almirante AP. **Luis E. Vargas Caballero**

Gral. de Div. EP. **Fco. Morales Bermúdez C.**